

I COPA FNCV CADETE-Femenina

1. Fecha: 9 de Mayo de 2021

2. Lugar: Piscina Municipal Ricardo Ten Benimamet (Valencia)

3. Organizador: Federación de Natación de la Comunidad Valenciana

4. Participación:

Podrán participar todos los clubes con licencia en la Comunidad Valenciana en la temporada 2020-2021.

La edad mínima de participación es de 11 años (referidos al año 2021), además se tendrán en cuenta las condiciones expresadas en la Normativa General de Waterpolo.

5. Programa de competición:

	·				
PISCINA MUNICIPAL DE BENIMAMET					
DOMINGO					
Horario	horario acceso	Local	horario acceso	Visitante	
09:30-10:45	9:00	C.W.Castelló	9:05	C.W.Elx	
10:45-12	10:15	C.W.Elx	10:20	C.N.Godella	
12-13:15	11:30	C.N.Godella	11:35	C.W.Castelló	

6. Protocolo Covid:

La organización y desarrollo de este evento, así como la elaboración de un protocolo específico por parte de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana (en adelante FNCV) para dicha competición se rigen por la RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, en su punto 23) Medidas relativas a la actividad física, el deporte, las instalaciones deportivas y las competiciones deportivas y en particular al apartado 3 en el que habla de competiciones y eventos deportivos.

Este protocolo tiene acciones previas al campeonato (mirar apartado sobre la documentación) y acciones a realizar durante el campeonato. Es de obligado cumplimiento todas ellas por parte de todos los participantes.

Además, se ha adaptado a los parámetros exigidos en el documento publicado por el Consejo Superior de Deportes (en adelante C.S.D.) "Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional - Temporada 2020-2021" (publicado con fecha 10 de septiembre de 2020).

Por todo ello, y entendiendo la situación epidemiológica que existe y que ha existido las últimas semanas en la Comunidad Valenciana, se presenta este documento no sólo como herramienta informativa para las autoridades competentes, sino como hoja de ruta para dirigir la actuación de todos los participantes en esta competición.

De esta manera se presentan los puestos organizativos durante el evento, así como sus contactos. Esta información tiene como objetivo poder contactar en el menor tiempo posible con dichas personas si se diera alguna situación de riesgo:

- 1. Persona responsable de la gestión de la instalación: será la persona gestora de la instalación a la que la FNCV mantendrá informada en todo momento.
- Responsable de Higiene de la FNCV: es la persona responsable de vehiculizar la información de salud previa y posterior al evento a través del equipo Covid y de los DCP de cada club.
- 3. Delegados de Cumplimiento de Protocolo (DCP):

























DCP de la organización: encargados de asegurar que durante calentamientos y competición se cumple la normativa de comportamiento.

DCP clubes: persona responsable de cada club que se identificará como tal para contactar directamente con el DCP de la organización. Esta figura podrá ser alguien del staff técnico.

Contacto de la instalación: Vicente Salvador-690 800 340 FNCV

Responsable de Higiene de la FNCV (RH) y Delegado de Cumplimiento de Protocolo de la FNCV (DCP): Pablo Godino Roberto-667 291 127

Medidas Preventivas:

Se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

- SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:
☐ No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
☐ Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
☐ EI DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
☐ Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.
- SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO
☐ Mismas indicaciones que el punto anterior.

- RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.
- RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).
- RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada **RADAR COVID-19**

b. Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo según los protocolos de la empresa gestora de la instalación o el club organizador. Sin embargo, y para facilitar esta labor, se pide expresamente a todos los participantes que eviten tirar materiales y ensuciar durante la competición.

c. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

- c.1. Para todos los DEPORTISTAS:
- LLEGADA A LA INSTALACION según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.
- CALENTAMIENTOS. Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el espacio asignado presente en esta normativa. Estos espacios y sus horarios podrán ser modificados por el cuerpo arbitral si lo viera necesario en cualquier momento, siendo de obligado cumplimiento su aceptación por parte de deportistas y técnicos.
- SALIDA DE LA INSTALACION. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

























- c.2. Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):
- TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.
- RESPETO DISTANCIA SOCIAL (1,5m).
- USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.
- RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados por la organización.
- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.
- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streamming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:
 - 1. Descargar de la web de la FNCV>campeonatos>evento específico>DR
 - La Declaración responsable (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada de la instalación en el espacio habilitado para ello.
 - 2. Rellenar el formulario de salud. En el mismo evento, en la última columna aparece F.Salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática. El plazo para rellenarlo finalizará el viernes a las 10:00, siendo entonces imposible rellenarlo.

En el caso de este campeonato, por su poca participación no se generarán códigos QR.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

d. Vestuarios:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas para cambiarse antes y después de cada partido. En ningún caso podrán coincidir con ningún otro equipo y el tiempo en el mismo nunca deberá de superar los 5 minutos.

El uso de las duchas está prohibido.

El uso se adaptará según el aforo permitido en cada instalación.

e. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

f. Duchas:

NO se podrán utilizar las duchas por ningún colectivo del Campeonato.

g. Uso de material:

NO se podrá usar ningún tipo de material durante los calentamientos de competición. Ningún participante podrá acceder a la piscina sin calzado específico para ello. Es OBLIGATORIO el uso de gorro en la piscina.



















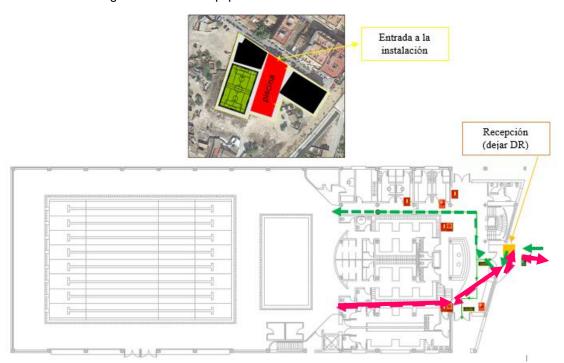






h. Circulación:

- ENTRADAS y SALIDAS a la instalación: los equipos entrarán y saldrán por el mismo punto.
- DURANTE LA COMPETICIÓN: los deportistas y los técnicos evitarán juntarse con otros equipos, respetando en todo momento su lugar asignado en la instalación. Sólo tienen permitido la libre circulación en la piscina el cuerpo arbitral y los organizadores.
- Todos los equipos deberán de respectar la dinámica de circulación asignada en cada partido:
 - > La circulación será siempre desde la recepción de la instalación al vestuario asignado (una persona de la organización acompañará al equipo al vestuario que le corresponda), teniendo que entrar todo el equipo junto con el staff técnico, tras cambiarse, deberán de acceder directamente a la piscina para calentar.
 - Todos los equipos calentarán en el campo en el que van a jugar, y abandonarán la zona de banquillo justo al finalizar cada partido.
 - Pasarán por el vestuario asignado a cambiarse, en el menor tiempo posible, para salir por el mismo punto por el que entraron evitando cruzarse con cualquier integrante de otros equipos.



→Flujo de entrada a vestuarios e instalación

→Flujo de salida a vestuario y fuera de la instalación















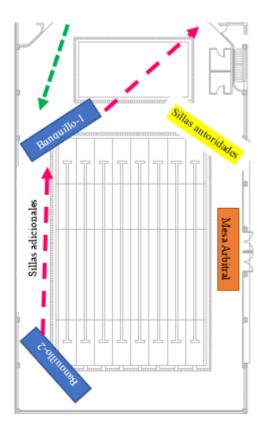












i.Participación:

- Cada equipo podrá entrar a la instalación con el siguiente número de participantes: 15 deportistas (13 + 2 descartes que deberán de situarse en las sillas adicionales) + 4 participantes de staff técnico (entrenadores, delegados, etc) que se distribuirán entre banquillo y las sillas + 3 directivo (presidentes, vicepresidentes, etc) en las sillas habilitadas para ellos. Éstos últimos deberán de rellenar todos los documentos en tiempo y forma igual que cualquier otro participante. Sólo podrán acceder miembros de Junta Directiva de los equipos que en ese momento están participando.
- En base a la RESOLUCIÓN citada, en el punto 7 se limita el aforo al 50% del aforo ordinario de la instalación, siendo éste de 273 personas aproximadamente, de las cuales durante cada partido se usarán:
 - 30 deportistas
 - 6 árbitros
 - 3 personal de organización y federación
 - 1 socorristas
 - 6 autoridades

TOTAL: 46 participantes [16.84% del aforo]

























7. Condiciones Técnicas del club organizador:

La Federación aportará:

- 4 balones oficiales
- Juego de gorros de reserva
- Marcador electrónico
- Porterías oficiales
- Juego de señalización de los 2, 5 y 6 metros, así como la zona de medio campo

8. Condiciones económicas:

El coste arbitral de los partidos será sufragado por los dos equipos que lo disputan, es decir, se repartirán los costes de cada partido. Por lo tanto, los costes de la competición dependerán del número de partidos que dispute cada equipo.

Para cualquier otra condición económica que pueda no aparecer en esta normativa, serán las que determine la FNCV en la normativa aprobada en asamblea.

9. Premiaciones:

Se otorgarán premios por clasificación en la competición a los dos primeros clasificados. La entrega de trofeos se realizará al finalizar el torneo.





















